

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 13,284

Por la cual se declara idóneo a JUAN CARLOS SANCHEZ GONZALEZ para ejercer la profesión de INGENIERO EN PREVENCION DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que JUAN CARLOS SANCHEZ GONZALEZ en memorial de fecha 9 de ENERO de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO EN PREVENCION DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5º de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JUAN CARLOS SANCHEZ GONZALEZ acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR el día 22 de MARZO de 2012, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA EN PREVENCION DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que JUAN CARLOS SANCHEZ GONZALEZ mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 2-701-1729, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO EN PREVENCION DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. N° 2013-170-001.



Dado en la Ciudad de Panamá, el día 10 de enero de 2,013.

ING. HORACIO ROBLES
PRESIDENTE

ARQ. GENARO SIXTO FLORES
SECRETARIO

Yo, mayo constar que se ha cotejado este(s) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es), y admito que es(son) su(s) fotocopia(s).

25 JUN 2019
Herrera
Lcda. Rita Bellido Huerta Solis
Notaria Pública de Herrera